

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 3.398/2013

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, por la que se anuncia procedimiento abierto para la "Enajenación de las parcelas núms. 6 y 7 de la manzana 1-A, submanzana 1-A1 del Plan Parcial SRA-N, destinadas a la construcción de edificaciones bajo la ordenanza ctp-1 (libre).

1. Objeto del Contrato: Compraventa de las parcelas números 6 y 7 de la manzana 1-A, submanzana 1-A1 del Plan Parcial SRA N.

2. Tipo de Licitación:

El tipo de licitación, para cada una de las parcelas, es el de cuarenta y nueve mil quinientos noventa y seis (49.596'00.-) euros, no incluyéndose en ésta cantidad la correspondiente al IVA.

Las ofertas se realizarán al alza y sólo se admitirán las que igualen o superen el tipo.

3. Criterios para la adjudicación del contrato: El único criterio que servirá de base para la adjudicación del contrato será el del

precio ofertado.

4. Garantía provisional: No se precisa.

5. Propositiones, lugar y plazo de presentación. Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la cláusula núm. 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán en la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Av. Medina Azahara, 4), hasta las 12'00 horas del día siguiente de transcurridos quince (15.-) días naturales, desde la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si fuese sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, según se contempla en el pliego de condiciones administrativas particulares.

8. Apertura de proposiciones. El acto público de apertura de pliegos se celebrará en la Gerencia Municipal de Urbanismo, en la fecha y hora que se anuncie en el Perfil del Contratante de esta Gerencia Municipal de Urbanismo.

9. Pliegos. En la Oficina de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Córdoba, 15 de abril de 2013.- El Gerente, Fdo. Juan Luis Martínez Sánchez.